

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1974, concurso para adquisición de harina de trigo para los establecimientos de Intendencia de la Región (Granada, Málaga, Almería, Jaén y Ronda), ha sido adjudicado el contrato a don Ricardo Conde Bandrés, con domicilio en Granada, en la cantidad de 6.190.766,04 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 17 de febrero de 1975.—1.484-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Briones.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Briones, kilómetro 8 hectómetro 10 de la carretera de Ollauri a Hormilla.

Tipo de venta: 560 pesetas.

Logroño, 12 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental.—1.341-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Se anuncia la venta en pública subasta el día 9 de abril del año en curso, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, de un solar de 170,85 metros cuadrados, tasado en 98.025 pesetas, donde se encuentra ubicado el denominado «Casetón de Córcolas», de 12,60 metros cuadrados, radicado en La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier, cuya declaración de alienabilidad y acuerdo de enajenación fueron dictados por Ordenes ministeriales de 26 de octubre y de 5 de noviembre de 1974.

Murcia, 11 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles.—1.343-A.

Resolución de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares situados en la calle de Santa Orosia, de la ciudad de Zaragoza.

La Comisión Administradora convoca concurso para la enajenación de solares situados en la calle de Santa Orosia, de la ciudad de Zaragoza.

Las ofertas se admitirán en las oficinas de la Comisión Administradora (Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975.

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas de la Comisión Administradora el día 21 del mismo mes a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de situación de los solares estarán de manifiesto todos los días laborables, de las diez a las trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, en las oficinas de Madrid y Zaragoza antes citadas.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Vice-secretario de la Comisión.—1.347-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de Policía Armada en Puertollano (Ciudad Real).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de Policía Armada en Puertollano (Ciudad Real).

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (puerta del Sol, número 7, Madrid) y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Puertollano.

2.º El presupuesto de contrata asciende a veintiocho millones trescientas veintitrés mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos (28.323.482,57 pesetas), y la fianza provisional, a quinientas setenta y tres mil (573.000) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo

General de Policía de Puertollano los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Cavián.—1.419-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Logroño.

Se convoca concurso-subasta público para la realización de obras en Logroño, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta —Ministerio de la Gobernación— Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Logroño (Pérez Galdós, 31), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca. 1.470-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez aprobados los expedientes de contratación que se dicen, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de subasta a la baja:

Obra número 45893-2/75.
Patones.—Abastecimiento de agua, red de distribución y primera fase de saneamiento.

Presupuesto: 8.472.735 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 169.455 pesetas.

Clasificación exigible:

Grupo general E), Hidráulicas.
Subgrupo 1, Abastecimientos-saneamientos.
Categoría c), De cinco a veinte millones.

Obra número 45894-3/75.
Manzanares el Real.—Red de distribución de agua.

Presupuesto: 12.800.321 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 256.006 pesetas.

Clasificación exigible:

Grupo general E), Hidráulicas.
Subgrupo 1, Abastecimientos-saneamientos.
Categoría c), De cinco a veinte millones.

Obra número 45905-8/75.
Paracuellos del Jarama.—Pavimentación de calles.

Presupuesto: 7.700.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 154.000 pesetas.

Clasificación exigible:

Grupo general G), Viales y pistas.
Subgrupos 4 y 6, Firmes con mezclas bituminosas y sin clasificación específica.
Categoría c), De cinco a veinte millones.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de los contratos se hallan de manifiesto en estas oficinas.

La presentación de proposiciones se hará en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, calle Mayor, 69, segunda planta, y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. La celebración del acto de las subastas se verificará al día siguiente hábil, transcurridos los diez de licitación y a las doce horas v en el mismo lugar.

Las proposiciones y documentación exigible se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, haciendo constar su contenido y nombre del proponente.

Sobre número 1.—Contendrá los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o aval reglamentario, conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

Certificado de clasificación definitiva o de su copia autenticada, juntamente con una declaración jurada sobre su licencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación y categoría.

Las Sociedades Mercantiles presentarán, además, poder legitimado y legalizado autorizando al firmante de la proposición. Este poder habrá de ser bastantado por el ilustrísimo señor Secretario-Letrado de esta Comisión Provincial con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Sobre número 2.—Contendrá la proposición económica, reintegrada con timbre de 6 pesetas, firmada por el licitador o personal que legalmente le represente y ajustada al modelo que se inserta.

El licitador que resulte adjudicatario acreditará ante esta Comisión Provincial la posesión y validez de los documentos a que se refiere el artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 y que no se exigen para concurrir a estas subastas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de las obras de (título completo), se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos contractuales por la cantidad de (cifra sin céntimos por la que se comprometo el proponente en letra y número), asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la seguridad social del trabajo en todos sus aspectos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—1.706-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del «Proyecto actualizado de precios del de camino de servicio, accesos y protecciones y obras longitudinales varias del tramo II (Guadalajara y Cuenca). Acueducto Tajo-Segura».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto actualizado de precios del de camino de servicio, accesos y protecciones y obras longitudinales varias del tramo II (Guadalajara y Cuenca). Acueducto Tajo-Segura», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 208.852.994 pesetas, que representa el coeficiente 0,9145 respecto al presupuesto de contrata de 228.379.436 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—1.472-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación y acondicionamiento de la red de acequias, desagües y caminos del canal de Geria y Villamarciel (Valladolid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación y acondicionamiento de la red de acequias, desagües y caminos del canal de Geria y Villamarciel (Valladolid)», a don

Segundo Toribio Martín en la cantidad de 9.928.818 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 9.928.818 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—1.473-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de máquinas en estado inservible procedentes de las dependencias del Departamento.

Habiendo resultado desierta la primera subasta de máquinas de escribir, calculadoras, multicopistas y grabadora de clichés, estimadas como material inservible de este Departamento, y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del pasado mes de enero, la Mesa de contratación ha acordado anunciar segunda subasta del referido lote con la baja del 15 por 100 por lo que queda reducido el tipo base en pesetas 97.452, y con sujeción a las normas e instrucciones que en el referido anuncio se fijaban.

Los anuncios y derechos de tasación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Oficial mayor, Presidente de la Junta de Compras, Antonio Edo.—1.447-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalaciones electromecánicas y tuberías de presión para la explotación de los sondeos en el subsector de Peñíscola, de la zona del bajo Ebro (Castellón)».

Esta Presidencia, vista la propuesta de la Sección de Ejecución de Obras, y al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de «Instalaciones electromecánicas y tubería de presión para la explotación de los sondeos en el subsector de Peñíscola, de la zona del bajo Ebro (Castellón)», a «Wat, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones doscientas setenta y tres mil novecientas setenta y una (16.273.971) pesetas, es decir, por el presupuesto tipo de licitación.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.460-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 480.000 kilogramos de harina de trigo para atenciones de Tropa y Economato de esta Zona Aérea du-

rante el año actual, por un importe total de 5.760.000 pesetas, correspondiente al expediente O.7.1.1/75.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en Alejandro Hidalgo, 26, edificio de Servicios de esta Zona Aérea.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a las doce horas, en los días laborables, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta las diez horas del día 20 de marzo de 1975. En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y documentación que contiene.

El acto público de apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de marzo del actual, a las once horas, en el Salón de Juntas de esta Zona Aérea, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición o sus representantes legales.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1975.—El Capitán Secretario, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—1.565-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la 3.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Se anuncia concurso para la adquisición de cuatrocientos treinta mil (430.000) kilogramos de harina de trigo con destino a esta Región Aérea, por un importe de cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil (4.945.000) pesetas.

Los pliegos de bases y el modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la 3.ª Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza) y en los Depósitos de Intendencia de Baleares, Barcelona, Logroño, Reus y Valencia.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas, podrán ser entregados en mano o enviados por correo certificado a la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once horas del día 21 de marzo de 1975.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la 3.ª Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 21 de marzo de 1975.

Zaragoza, 19 de febrero de 1975.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezueta.—1.568-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar durante el año 1975.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utili-

zar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1975. El objeto de este concurso se ha dividido en ocho lotes.

Las carpetas, índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y el material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, se hallan expuestas en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, 1), donde podrán ser examinadas de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de este Instituto Nacional de la Vivienda, y en la dirección antes expresada, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la misma fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 1.510-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras de este Instituto durante el año 1975.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras del Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1975. El objeto de este concurso se ha dividido en 16 lotes, encontrándose expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, número 1), las carpetas índices, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada Oficina, de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y ofertas económicas podrán ser presentadas en el Registro de dicho Instituto Nacional de la Vivienda, en la dirección anteriormente indicada, hasta las trece horas del último de los veinte días siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio.

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 1.511-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones y mejoras en la Residencia de Productores de «Santa Brigida» (Las Palmas).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones y mejoras en la Residencia de Productores de Santa Brigida» (Las Palmas), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.572.002 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 151.440.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 13 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.694-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para contratar los suministros que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar los siguientes concursos públicos:

1.º Suministro de mobiliario de decoración de las zonas de estar en planta baja de los Colegios provinciales, incluyendo vestíbulos de acceso, salas de espera y vestíbulos de Maternal y Sordomudos en el Colegio «Isabel la Católica».

Tipo de licitación: 1.860.000 pesetas.
Plazo de entrega de todos los elementos: Setenta días.
Garantía provisional: 40.050 pesetas.

2.º Suministro e instalación de equipos de altavoces y música con destino a los nuevos Colegios provinciales.

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Plazo de entrega e instalación: Treinta días.
Garantía provisional: 10.000 pesetas.

3.º Una unidad de cabina de proyección, compuesto por los elementos que se expresan en las especificaciones técnicas.

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.
Plazo de montaje: Veinte días.
Garantía provisional: 6.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyecto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones expedidas por el técnico encargado y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado en su día.

La garantía definitiva a constituir será la que resulte de aplicar a los respectivos importes de adjudicación los porcentajes prevenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación, las del primer concurso, pro-

cediéndose seguidamente con las plicas de los otros dos concursos por el mismo orden que figura en esta convocatoria.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar concurso, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la realización del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D.—1.482-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Camino de acceso al Asilo de Ancianos de Santa Teresa, desde la carretera Bailén-Motril».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de enero de 1975, acordó sacar a pública subasta la obra de «Camino de acceso al Asilo de Ancianos de Santa Teresa, desde la carretera Bailén-Motril», por un importe de 2.150.599,83 pesetas; fianza provisional: 37.259 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día, en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación.

El proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 15 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de renovación de aceras en calles Suñer, Montserrat y José Antonio.

1. **Objeto:** La ejecución material de renovación de aceras en las calles Suñer, Montserrat y José Antonio, de esta ciudad, que se adjudicará por concurso-subasta y para su pago se dispone de crédito en el presupuesto ordinario de 1975.

2. **Tipo:** El presupuesto de contrata asciende a 855.233 pesetas, siendo mejorable en baja o en unidades o calidad de obra.

3. **Duración del contrato:** Las obras darán comienzo inmediatamente de la firma del contrato y terminarán a los sesenta días siguientes de la fecha de dicho contrato.

4. **Presentación de plicas:** Serán en dos sobres: uno con «Referencias y documentos» y otro con la «Propuesta económica», ambos pueden ser lacrados y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles a contar del siguiente del de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Garantía provisional:** Asciende a 17.105 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Asciende a pesetas 34.210.

7. **Modelo de proposición:** La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, con residencia en, enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de renovación de aceras de las calles Suñer, Montserrat y José Antonio, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto que las define y condiciones, y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas, lo que supone una baja de por ciento (todo expresado en letra).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de plicas:** Las de «Referencias», a las trece horas del día siguiente hábil al en que expira la presentación de pliegos; las de «Oferta económica», se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», con diez días de anticipación.

9. **Requisitos:** Para la celebración de este concurso-subasta se han cumplido los requisitos legales, y se declara complementario de este anuncio el publicado en

el número 35 del «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona»; correspondiente al 12 de febrero actual, que deben consultar los licitadores.

Alcanar, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, Juan Andrés Borja.—1.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado en el barrio de Bilbao, La Vieja.

Objeto: Subasta para la instalación de alumbrado en el barrio de Bilbao, La Vieja.

Tipo: 3.290.835 pesetas.
Garantías: Provisional, 65.817 pesetas; definitiva, 131.633 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial de, del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lirio de esta villa.

Objeto: Alcantarillado, pavimentado y abastecimiento de aguas.

Tipo: 935.142,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de plicas.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con residencia en, a efectos de notificación, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás con-

diciones exigidas para la subasta de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Cangas, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Cala Ratjada.

Aprobado sin reclamaciones el pliego de bases por el que ha de regirse el concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Cala Ratjada, de este término municipal, se anuncia, en virtud de acuerdo de 2 de diciembre de 1974, pública licitación a tales efectos.

Es objeto del concurso la concesión de la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de Cala Ratjada.

Por la adjudicación del concurso, el concesionario quedará obligado a aportar el manantial o manantiales que ofrezcan en conjunto el caudal de agua suficiente según el citado pliego de bases, así como las instalaciones de captación, elevación, bombeo, depósitos y tubería de conducción hasta el empalme de ésta con la red propiedad del Ayuntamiento, igualmente los terrenos en que se asienten las mentadas instalaciones o el derecho a la utilización de los mismos. Las obras precisas para las instalaciones reseñadas deberán ser efectuadas, por cuenta y cargo del concesionario, en plazo de cinco años, contados desde el 11 de junio de 1974.

La concesión se otorgará por un período de cincuenta años. Se iniciará la prestación del servicio por el concesionario una vez transcurrido el citado plazo de cinco años, a contar desde el 11 de junio de 1974. Finalizado el plazo de la concesión, todos los bienes, derechos, obras e instalaciones que integren el servicio, pasarán a ser de plena propiedad municipal.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en cien mil (100.000) pesetas. La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, según tarifa por metro cúbico propuesta por el licitador, y en un 4 por 100 del mismo, aplicado a un caudal de 500.000 metros cúbicos año, sin que pueda ser inferior a doscientas mil (200.000) pesetas.

El citado pliego de bases, juntamente con cuantos documentos integran el expediente, pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período hábil para presentación de proposiciones, de las ocho a las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; no se admitirán plicas presentadas por correo.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. A tales efectos se estará a lo que dispone el artículo 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número; plenamente enterado del pliego de bases que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Cala Ratjada, se compromete y ofrece tomarlo a su cargo con arropo a las tarifas y demás condiciones expresadas en la documentación que se adjunta, para lo cual cuenta con el manantial o manantiales de, cuyo aforo es de metros cúbicos hora, satisfaciendo al Ayuntamiento un canon de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma del proponente.)

Capdepera, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—1.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a la barriada de El Higuero (red de distribución).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Abastecimiento de agua a la barriada de El Higuero (red de distribución).

Tipo: 5.000.000 de pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, 110.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de abastecimiento de agua a la barriada de El Higuero (red de distribución); se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado en letra).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gargallo (Teruel) por la que se anuncia subasta de madera.

El día que se cumplan veintiuno hábiles a contar del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese

festivo el inmediato siguiente, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, la subasta siguiente, para el aprovechamiento de madera de pino en los montes números 69 y 70 de los de utilización pública de la provincia de Teruel, denominados «Regachuelo» y «Tejada», de los propios de Gargallo, a las doce horas, lote del plan ordinario 1974-75:

Número y especie: Monte número 69, 5.415 pinos; monte 70, 3.926 pinos; total pinos, 9.341.

Volumen: Monte número 69, 1.000 metros cúbicos; y monte número 70, 800 metros cúbicos; total, 1.800 metros cúbicos.

Descortezamiento: 30 por 100 (5 sublotes).

Localización: «Regachuelo» y «Tejada».

Tasación base: 1.260.000 pesetas.

Precio índice: 1.575.000 pesetas.

Fianza: del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasa: 52.579 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 17 de septiembre de 1962.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de los 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza, para tomar el diámetro en blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en fondos de mejora del monte.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

A la subasta podrán concurrir los industriales en posesión de la licencia fiscal correspondiente y del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior del señalado para la subasta.

A la proposición deberán acompañar declaración jurada en la que se haga constar no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad alguna de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

A la proposición acompañarán igualmente carta de pago justificativa de haber depositado la garantía del 3 por 100 del precio índice, o sea, 47.250 pesetas, la cual será elevada el 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, en su día.

El rematante vendrá obligado al pago de cuantos gastos puedan originarse con esta subasta, sean de la índole que fueren, gestión técnica, derechos reales, anuncios, reintegros, etc.

El tomar parte en esta subasta lleva implícito el sometimiento en todas sus partes al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, y que pueden examinar en la Se-

cretaría de la Corporación, y a cuanto dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

Todas las proposiciones se presentarán en sobre cerrado.

De no ofrecerse el precio índice, el Ayuntamiento podrá hacer uso del derecho de tanteo, adjudicándose para sí los productos objeto de la subasta.

El importe total del remate será ingresado en Arcas municipales por el rematante definitivo, a la firma del contrato, que se llevará a cabo dentro de los veinte días siguientes a la subasta, todo lo cual le será comunicado.

En caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar otra bajo las mismas condiciones, a los diez días hábiles a contar del siguiente al que tenga lugar esta primera subasta, y a la misma hora.

Gargallo, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente, Juan José López Gascón.—1.885-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de reparación del edificio destinado a bar y restaurante en la playa de Luanco.

Se anuncia la siguiente subasta con carácter de urgencia:

1. **Objeto:** Obra de reparación del edificio destinado a bar y restaurante en la playa de Luanco.

2. **Tipo de licitación:** 557.452 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

4. **Pagos:** Una vez finalizadas las obras y previa certificación, con cargo al presupuesto ordinario (partida 2.1.24.1.).

5. **Pliego de condiciones:** A disposición del público en la Secretaría Municipal.

6. **Garantías:** La provisional, 16.723,56 pesetas; la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, entre las nueve y las catorce horas, de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de reparación del edificio destinado a bar y restaurante en la playa de Luanco, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar dicho contrato por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere la anterior forma.

Luanco, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta de madera.

Se convoca segunda subasta pública para contratar los siguientes aprovechamientos de madera del monte ordenado número 266, denominado «Oroel», y de la pertenencia de esta municipalidad:

Lote número 1.—Por un volumen de 416.991 metros cúbicos de madera en rolo y con corteza, integrados en 192 pies de

pino silvestre y 131 abetos. Precio: Tasaación, 1.035.000 pesetas; índice, 1.293.750 pesetas.

Lote número 2.—Por un volumen de 3.069 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.138.804 metros cúbicos de madera en rolo y con corteza. Precio: Tasaación, 2.270.000 pesetas; índice, 2.837.000 pesetas.

Garantías provisionales: Para el primer lote, 51.750 pesetas, y para el segundo lote, 113.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 20 por 100 del precio del remate.

Pago del precio: 60 por 100 dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva; el 40 por 100 restante, a la contada en blanco, y, en todo caso, antes del 30 de septiembre de 1975.

Otros gastos: Los de publicidad de la subasta, formalización del contrato, expediente administrativo, derechos de gestión técnica, más aquellos otros derivados del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, desde hoy hasta las trece horas del día anterior de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho del señor Alcalde y bajo su Presidencia, a las trece horas del vigésimo primer día hábil subsiguiente al que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en cuanto afecta al primer lote, y, seguidamente, al segundo lote.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría a partir de esta fecha, advirtiéndose que podrán formularse reclamaciones contra el citado pliego dentro del término de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación, y del Estado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de (lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y monte número de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado, y del «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha; ofrece la cantidad de pesetas, céntimos (cantidades en letra y en cifra). Asimismo, declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha (en letra), firma y rúbrica.)

Jaca, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—1.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentaciones en el Agra del Orzán.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación en el Agra del Orzán por el precio tipo de 6.536.140 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el director facultativo.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de Contratación y en la de Información municipal.

Garantías: Provisional de 130.723 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposicio-

nes, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, expedido en, el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentaciones en el Agra del Orzán y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.455 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 5 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 5 en la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 12.248.236 pesetas.

Garantía provisional: 141.241 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 5 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 68 del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto: Parcela número 68 del polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 3.780.000 pesetas.

Garantía provisional: 85.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 68 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle de Marqués de Urquijo, entre las calles de Princesa y Víctor Pradera.

Objeto: Concurso para contratar la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos en el subsuelo de la calle de Marqués de Urquijo, entre las calles de Princesa y Víctor Pradera.

Plazos: El plazo máximo de concesión será de cincuenta años.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas, y la definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones para el concurso de concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle Marqués de Urquijo, entre las calles de Princesa y Víctor Pradera, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al ex-

celentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza de Olavide.

Objeto: Concurso para contratar la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza de Olavide.

Plazos: El plazo máximo de concesión será de cincuenta años.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas, y la definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones para el concurso de concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento para vehículos en el subsuelo de la plaza de Olavide, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
 2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
 3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
 4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.
 5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.
- Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de

Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal.

Objeto: Obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal.

Tipo de subasta: Diez y ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve (18.154.499) pesetas.

Garantía provisional: Ciento setenta mil (170.000) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte, de acuerdo con lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de la Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficinas, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de plicas: En el Despacho-Alcaldía, al día siguiente hábil al en que termine la presentación de plicas, a las doce de la mañana.

Condiciones y documentación de la subasta: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, por derecho propio (o en representación de don) desea se le adjudique la subasta de obras de reforma y ampliación del Hospital Municipal «San Juan de Dios», de Mérida, en las condiciones que determina el pliego de la subasta, y ofrece realizarlas por la suma de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porreras (Baleares) por la que se anuncia subasta para adjudicar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de diciembre de 1974, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, bajo el tipo de 700.440 pesetas anuales, a la baja.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el último «Boletín Oficial» que lo inserte, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de

poder declarado bastante por Letrado en ejercicio en la capital de la provincia, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 17.511 pesetas que representa el 2,5 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, de Porreras, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Porreras, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Fiol.—El Secretario, Rafael J. Creus.—1.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo Savall (Barcelona) por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de un depósito de reserva de aguas.

Objeto de la subasta: Construcción de un depósito de reserva de aguas de capacidad 1.000.000 de litros.

Tipo de licitación: 1.905.665 pesetas.

Fianza provisional: 47.642 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 importe adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domicilio en calle, número, con documento

nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de un depósito de reserva de aguas de capacidad 1.000.000 de litros, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Lorenzo Savall, 5 febrero de 1975. El Alcalde, J. Casanovas Calvet.—1.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del ala derecha, planta baja, de la Casa de Socorro de Triana, para ubicar en la misma las oficinas de la Tenencia de Alcaldía de aquel Distrito.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 6 de diciembre de 1974, se convoca subasta pública para la realización de las obras de acondicionamiento del ala derecha, planta baja, de la Casa de Socorro de Triana, para ubicar en la misma las oficinas de la Tenencia de Alcaldía de aquel Distrito, con arreglo a los proyectos aprobados y por un importe de ejecución de contrata ascendente a 519.027 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce treinta horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Este plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción a las normas que constan en el correspondiente expediente, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Sanidad, dependiente de la Secretaría Municipal, donde, de manera provisional, se encuentra ubicado el Distrito correspondiente.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en horas de diez a trece treinta, debiendo acompañarse el resguardo de haber depositado la oportuna fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 15.571 pesetas, las cuales podrán ser ingresadas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, en cualquiera de las formas establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 31.142 pesetas. El pago de esta obra se hará con cargo a las cantidades incurridas en el presupuesto ordinario en vigor, durante el pasado ejercicio.

Las proposiciones deberán ser presentadas a la baja y sobre el tipo propuesto para su licitación; caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana, durante un plazo límite de quince minutos, y, si subsistiese la igualdad, una vez transcurrido el mentado tiempo, la adjudicación se efectuará por sorteo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital las obras de acondicionamiento del ala derecha, planta baja, de la Casa de Socorro de Triana, para la ubicación de las oficinas de la Tenencia de Al-

caldía del Distrito de Triana en la misma, conforme a los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) sobre el importe de 519.027 pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirá cada obrero dentro de su categoría y jornada legal de trabajo estarán comprendidas dentro de los límites legales. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia subasta para la construcción de edificio en calle de San Vicente, número 2, destinado a ampliación de oficinas municipales y Hogar Juvenil, primera fase.

Objeto de la subasta: Construcción de edificio en calle de San Vicente, número 2, destinado a ampliación de oficinas municipales y Hogar Juvenil, primera fase.

Tipo de licitación: 1.750.901 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra es de nueve meses, a partir del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Quincenalmente contra certificación facultativa de obra ejecutada.

Pliego de condiciones y documentación: En la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 52.527 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos ellos se entienden hábiles.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de los ejercicios de 1974 y 1975 figura el crédito suficiente. No se requiere autorización superior.

Modelo de proposición: El que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 17 de octubre de 1974, página 21125, y en el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» número 227, de 9 de octubre de 1974, página 3.

Teulada, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijas (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, apertura y reforma de las vías urbanas de este pueblo.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia la celebración de concurso-subasta para la realización de las obras de pavimentación, apertura y reforma de las vías urbanas de este pueblo, según el proyecto redactado por el Ingeniero don Eduardo Sanz Camarillo, primera solución; cuyo proyecto, con todos los documentos que lo integran, se halla en manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Forma de presentación de ofertas: Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pero los plie-

gos habrán de ser dos: el primero, que se substituirá «Referencias», contendrá Memoria firmada por el proponente y documentos acreditativos, y el segundo, substituido «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final del presente, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Periodo de la primera licitación: El primer periodo de la licitación se ceñirá al examen de los pliegos de referencias, y en él se seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

Periodo de la segunda licitación: Previo acuerdo corporativo, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se ajustará a las reglas de la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, en plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y la apertura de pliegos del primer periodo tendrá lugar el primer día hábil siguiente de terminado dicho plazo, a las doce horas.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de doce millones seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y dos (12.621.892) pesetas, incluidos honorarios y por dirección, beneficio industrial y gastos generales.

Fianzas: La provisional se fija en 260.000 pesetas. Y la definitiva con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio del curso-subasta para realización de las obras de pavimentación, apertura y reforma de vías urbanas de Torrijas, provincia de Teruel, según el proyecto redactado por el Ingeniero don Eduardo Sanz Camarillo, primera solución, se comprometo a llevar a cabo las obras de referencia, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijas (Teruel), 8 de febrero de 1975.
El Alcalde.—1.693-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la casa-embarcadero de La Albufera.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la casa-embarcadero de La Albufera, sita en el borde Este del lago, junto a la carretera actual de acceso a El Palmar, por un tipo de licitación de quinientas treinta y seis mil ochocientos (536.008) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de diez mil setecientos veinte (10.720) pesetas; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce; su apertura se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antece-

dentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho y durante todo el plazo de admisión de plicas.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será de quince días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva; el plazo para terminarlas será de cuatro meses contados a partir de su comienzo.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que haya sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia para contratar por subasta las obras de reforma y ampliación de la casa-embarcadero de La Albufera, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a quinientas treinta y seis mil ochocientos (536.008) pesetas, y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de febrero de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—1.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalonga (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles San Roque, General Cabanellas y avenida Virgen del Rosario.

Objeto: Pavimentación de las calles San Roque, General Cabanellas y avenida Virgen del Rosario, según proyecto redactado por el señor Ingeniero don Enrique Ventosa Serra.

Tipo: Un millón quinientas quince mil doscientas cincuenta y cuatro (1.515.254) pesetas, a la baja.

Plazos: Ejecución, cuatro meses; inicio de las obras, inmediato.

Exposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villalonga (Tarragona).

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo indicado.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo indicado.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El día en que se cumplan veintiuno hábiles a partir del siguiente de su publicación, a las dieciocho horas, en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de (representación que ostente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a pavimentación de las calles de San Roque, General Cabanellas y avenida Virgen del Rosario, de Villalonga, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (a consignar en letra).

El licitador declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Villalonga, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde, José María Valivé Trenchs.—1.688-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cerca de cerramiento de las instalaciones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

Se saca a subasta la siguiente obra: Contratación de las obras de «Cerca de cerramiento de las instalaciones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

Tipo: 2.607.031,31 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder en ningún caso de un año.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado: Beneficencia.

Garantía provisional: 28.035 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, natural, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre propio (o de la persona o entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 197 para adjudicación de las obras de «Cerca de cerramiento de las instalaciones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, por la cantidad de pesetas, (en cifra y letra), equivalente a una baja de por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante todos los días laborables y en hora de oficina, en el Negociado de Beneficencia, Secretaría.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» el día siguiente hábil al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1975.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Carlos Díaz López.—1.493-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Montejo de Bricia (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizada por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta vecinal tiene acordado celebrar subasta pública en la sala de actos de la Junta Administrativa de Montejo de Bricia, a los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Es-

tado», la subasta siguiente, siendo la hora señalada de las trece

Sesenta y cinco robles, con un volumen de 100 metros cúbicos, y una tasación de 375.000 pesetas, y de leñas 15 metros cúbicos, con una tasación de 1.800 pesetas; y 36 hayas, con un volumen de 57 metros cúbicos, una tasación de 228.000 pesetas y 10 metros cúbicos de leñas, con una tasación de 1.200 pesetas; o sea, un total general de 606.000 pesetas. Todo ello del monte «La Dehesa», localización Beuso y La Blancada, número 295 del Catálogo de la pertenencia de esta Entidad local menor.

Para tomar parte en la subasta, todo licitador vendrá provisto del correspondiente carnet sindical profesional y se atenderá al pliego de condiciones que se encuentra expuesto en Secretaría a disposición de los futuros proponentes.

Será condición indispensable el que con la proposición se presente justificante que acredite el depósito de la Depositaria de la Junta, como fianza provisional, del 5 por 100 de la tasación base, y podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de la Junta, sita en Montejo de Bricia, durante los veinte días hábiles de exposiciones en la Secretaría y dentro de las horas de diez a trece de la mañana; la fianza definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrarán nuevamente a los diez días hábiles, así hasta la tercera vez, en el mismo lugar y a la misma hora de la primera, en caso necesario.

En lo no previsto en las condiciones o pliegos de condiciones se estará a lo legislado con carácter general.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural, provincia, con residencia en, calle, número, con carnet sindical profesional número, expedido en, lo cual acreditada con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, en el monte «La Dehesa», número 295 del Catálogo de montes de la pertenencia de Montejo de Bricia, ofrece la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montejo de Bricia, 16 de noviembre de 1974.—El Presidente, Enrique López Saiz.—1.753-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUILLLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1975 por el buque «Ategorrieta», de la matrícula de San Sebastián, folio 1780, al buque de la matrícula de Pasajes, «Illumbe», folio 2233.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de febrero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.547-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1974, por el buque «Nuevo Carmen Celi», de la matrícula de Vigo, folio 8.762, al «Río Danubio», de la matrícula de Bermeo, folio número 2.303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

OTROS ANUNCIOS

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de febrero de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—1.517-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 5/1975, por intervención del automóvil marca «Simca» 1.300, matrícula 603 PS 01, propiedad de Agustín Fernández Vara, residente en Francia.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Agustín Fernández Vara a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas con el artículo 17 del citado texto legal, concediéndosele un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 6 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.410-E.

ALGECIRAS

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer las sanciones que a continuación se relacionan, por incumplimiento a la Ley de Importación Temporal de Automóviles a los usuarios y titulares de los vehículos que a continuación se relacionan: Por infracción al artículo 10, párrafo 1.º de la L.I.T.A., multa de 1.000 pesetas al:

Expediente 61/1974.—Antoine Aguilar, propietario del automóvil «Peugeot 204», matrícula 1569 BJ-13.

Expediente 62/1974.—Titular desconocido, automóvil «Simca», modelo 1.501, matrícula 7066/71.

Expediente 63/1974.—Titular del automóvil marca «Austin», matrícula RUR-70-D.

Expediente 71/1974.—Titular del automóvil marca «Simca» 1300, motor F-12-C-060451.

Expediente 73/1974.—Titular del automóvil marca «Volkswagen», matrícula FR-YL-35.

Expediente 84/1974.—D. A. Pinto, propietario del automóvil «Fiat» 600, matrícula 7937-33.

Expediente 87/1974.—Gerard Alfred Spéck, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula KIB-928 H.

Expediente 96/1974.—Tallih Mohamed Ahamed propietario del automóvil furgoneta «Volkswagen», matrícula 00-19.

Expediente 88/1974.—El Khabbaji, propietario del automóvil «Simca» 1000, matrícula 62-37 FT.

Algeciras, 13 de febrero de 1975.—1.388-E.

CADIZ

Por la presente se le notifica a don Boun Zebra Abdre, súbdito marroquí, propietario del automóvil marca «Renault 4L», matrícula francesa 3.191-MB-31, que ha rebasado el plazo legal de permanencia del vehículo en territorio español peninsular, al permanecer desde el día 23 de marzo de 1974 hasta la presente y sin que haya sido precintado el citado automóvil, habiéndose infringido en su consecuencia lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 del Decreto 1814/1964, sancionable, conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, con multa a determinar entre 1.000 a 15.000 pesetas.

Conforme al artículo 91 del Reglamento de Procedimiento administrativo, dispone de un plazo de quince días para que efectúe cuantas alegaciones estime en apoyo de su defensa.

Cádiz, 11 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.319-E.

MOTRIL

Se notifica a Juan Mingornace Fernández, propietario del automóvil «Ford Taurus» 12 M, sin placas de matrícula, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1974 en Almuñécar, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 28/1975.

Dicha multa deberá hacerse efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la